

INC requiere contratar radiólogos y hematólogos

Se comunica que debido a la escasez de especialistas el Ministerio de Salud autorizó contratar médicos especialistas extranjeros por 6 meses mientras regularizan su situación, que implica:

1. Sacar RUT chileno.
2. Inscribirse en Superintendencia de Salud con carta de respaldo del INC.
3. Compromiso a realizar el EUNACOM y CONACEM en un plazo de 6 meses.
4. Remuneración a conversar.

Favor interesados enviar sus antecedentes a:

info@incancer.cl

Subdirección Médica Asistencial